

# Revisión Técnica Obligatoria: esperan un «efecto embudo» hacia fin de año

07/10/2021



Los talleres de la Revisión Técnica Obligatoria (RT0) lucen vacíos y sus técnicos cuentan que es bajísima la demanda de los mendocinos. Si bien será de exigencia rigurosa para circular a partir de enero, en la actualidad acuden en promedio entre 5 y 6 autos por día por lo que tanto desde el Ministerio de Seguridad como en los locales habilitados estiman que hacia fin de año puede generarse un «efecto embudo».

Ante la baja demanda, la RT0 se puede solicitar turno en cualquiera de los talleres habilitados, sin importar la

**finalización de la patente** para el orden, sugerencia que se había implementado para evitar la aglomeración de vehículos en los talleres, algo que estuvo muy lejos de suceder. A tal punto, que actualmente se consiguen turnos para el mismo día a través de [la web oficial](#) o de forma presencial en los talleres.

«Realizamos el cronograma de terminación de patentes como sugerencia, pero el comienzo ha sido lento porque es una etapa de implementación y educación. La pandemia también influyó en la baja demanda», explicó el director de Seguridad Vial, Orlando Corvalán, quien proyectó: **«Mes a mes va subiendo la demanda, y esperamos que haya un aumento hacia fin de año».**

Hacia fin de año la proyección que hacen es de un «cuello de botella» **en la demanda**, ya que **desde enero próximo se aplicarán multas en Mendoza a quienes no cuenten con la oblea oficial** que certifique que su vehículo ha sido revisado. La implementación de la sanción fue confirmada por Corvalán.



«Si no hay alguna cuestión de por medio, el próximo paso es exigirla desde enero», aseguró el funcionario provincial, quien también se refirió a que **aún no han analizado de cuánto será la multa que se cobrará**, «pero irá de la mano de las ya existentes, ya que se considerará una falta como muchas otras».

**«Viene poquísima gente, por no decir nadie.** La gente cree que se trata de un impuesto más, y por eso se opone o lo posterga hasta que realmente se apliquen multas a quienes no tengan hecha la revisión», analizó Luis Ortiz, encargado de la unidad técnica de Pedriel.

**La RT0 busca determinar si los vehículos cuentan con las garantías de seguridad necesarias** para sus conductores, pasajeros y usuarios de la vía pública. Revisa el funcionamiento de luces, sistema de frenos, suspensión y

dirección, chasis, llantas y neumáticos, entre otros. Además exige la existencia de accesorios de emergencia como balizas, matafuegos, botiquín y chaleco refractante.



La expectativa para los próximos meses también pasa por la llegada de las vacaciones. Y es que en muchas otras provincias del país se exige la RT0, se aplican multas costosas y se impide la circulación si no se cuenta con este trámite aprobado. Entonces el mendocino que desee viajar en su vehículo, deberá considerar la necesidad de portar la oblea y certificado válido para no «estropear» el viaje

«La novedad con la que muchos mendocinos se han topado, es que en San Juan sí se aplican multas, entonces llega mucha gente buscando hacer la revisión porque no los dejaron pasar a la vecina provincia, les han querido retener el vehículo», contó el propietario del taller Revitotal de Las Heras.

## Los precios

La RT0 es obligatoria en automóviles con más de 3 años de antigüedad, y motos desde los 24 meses.

Se calcula por unidades fijas: para automóviles son 90 unidades y 100 para camionetas. El valor actual de la unidad fija es de \$22 y a esto hay que sumarle el IVA.

- Moto menor a 300 cc: \$905
- Moto mayor a 300 cc: \$1.650
- Autos: \$2.395
- Camionetas: \$2.660
- Camiones: \$3.300

La mayoría de los talleres habilitados, aceptan pagos con tarjetas de crédito pero en una sola cuota, efectivo, débito y billeteras electrónicas, aunque los medios de pago disponibles dependerán de cada taller.

# Qué pasa si el vehículo tiene un desperfecto

En el caso de que se detecte uno o más desperfectos leves, el taller emitirá un certificado de la revisión se encuentra en estado Condicional con el que se puede circular. Desde entonces se contará con un lapso de 60 días para reparar lo que se le haya observado como falla.

Dentro de ese lapso, el vehículo puede volver a la RT0 y solamente se le probará ese desperfecto observado y si funciona bien, se le dará la oblea definitiva anual sin cargo extra al valor ya estipulado. Si transcurren más de 60 días, el trámite se vence y tendrá que iniciar uno nuevo.



En el caso de que la verificación arroje como resultado el rechazo, porque se ha detectado uno o más defectos graves, podrá solucionar los desperfectos y la re-revisión será sin cargo dentro de los 60 días.

## La falla más recurrente que la mayoría no sabe que tiene

«Mucha gente llega pensando que su vehículo está funcionando bárbaro, y cuando llegan a los talleres se dan cuenta de la realidad es otra. **El desperfecto más recurrente es la falla en los frenos traseros**, tanto en autos como en camionetas. Cuando andás en la calle normalmente no te das cuenta que no te funcionan, tenés que saber de mecánica para percibirlo. Cuando los probamos con el fenómetro, vemos que no funcionan», contó Maximiliano Luján, técnico de la planta verificadora de calle Mallea y Alsina de Maipú.

Los técnicos coinciden en que **«nadie le da bolilla a los frenos traseros, pero cuando andás con lluvia y querés frenar,**

**seguís de largo.** Los choques de atrás sobre todo en días de lluvia son por esta causa; porque en días normales el auto frena con los delanteros, pero cuando la calzada está mojada, los traseros no responden», explicó el propietario del taller de Acceso Norte de Las Heras.



«**La gente subestima la revisión;** hay muchos desperfectos que no se ven y son muy peligrosos. Ayer vino un auto que, vistas desde afuera, las cubiertas estaban bien, pero cuando las revisamos por dentro desde la fosa vimos que estaban rajadas, que se le veían los alambres. Eso es porque la rueda está pisando mal», agregó Maximiliano.

«**Mucha gente se va con bronca, pero sobre todo por el gasto que tienen que hacer para dejar el auto en condiciones.** Lo que no evalúan es que es un gasto para seguridad de ellos mismos y de sus familias. Además de estar salvando la vida de otras personas. Cortás un extremo y te metés adentro de una casa», reflexionó.

Fuente: El Sol